

A la Comisión de Policía rural.

Examinado detenidamente el expediente formado con las diferentes reclamaciones que desde Julio último se han presentado con referencia á los riegos de los heredamientos de Sangonera, especialmente con relación al uso de las Aguas claras y á la Ordenanza vigente para dichos heredamientos, resulta lo siguiente:

El escrito señalado con el número 5.º, dirigido al Sr. Alcalde por los Procuradores del cauce denominado del Contra-Rio, se nota en él más tendencia á ofender al Consejo de Hombreros Buenos y en especial á la Secretaría, que el deseo de pedir la nulidad de lo actuado, como equivocadamente lo hacen á la Alcaldía, pretendiendo á la vez, que la misma haga determinados apercibimientos á los Procuradores



J